



NEWSHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº192 **SEPTIEMBRE 2026**

NOTICIA DESTACADA **DÍA MUNDIAL** **DE LAS PROFESIONES**



ENTORNO EUROPEO

**LA COMISIÓN EUROPEA
PRESENTA EL PAQUETE DE
MOVILIDAD LABORAL JUSTA**

ENTORNO EUROPEO

**ESTADO DE LA UNIÓN 2026: LAS
PRIORIDADES DE LA COMISIÓN
EUROPEA PARA EL FUTURO DE EU**

ENTORNO EUROPEO

EUROPA DIGITAL

ENTORNO EUROPEO

EUROPA SOCIAL

ENTORNO EUROPEO

**INFORMES DE INTERÉS PARA
LAS PROFESIONES**

 **UNIÓN
PROFESIONAL**

NOTICIA DESTACADA

03 Día Mundial de las Profesiones

ENTORNO EUROPEO

- 04 La Comisión Europea presenta el Paquete de Movilidad Laboral Justa
- 06 Estado de la Unión 2026: las prioridades de la Comisión Europea para el futuro de Europa
- 07 Europa Digital
- 08 Europa Social
- 09 Economía
- 10 Competitividad y Mercado Único
- 12 Informes de interés para las profesiones

ENTORNO GLOBAL

13 Internacional

RED PROFESIONAL

14 Red Profesional

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIÓN PROFESIONAL

Paseo General Martínez Campos, 15 · 28010 Madrid · 91 578 42 38/39
internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional

MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | RECURSOS ILUSTRACIONES: FREPIK.ES



DÍA MUNDIAL DE LAS PROFESIONES

Como cada año, el 23 de septiembre se celebra el Día Mundial de las Profesiones, una efeméride impulsada por la [Unión Mundial de Profesiones Liberales \(UMPL\)](#), de la que Unión Profesional ostenta la vicepresidencia. En este 2026, nueve años después de que el [Comité Económico y Social Europeo \(CESE\)](#) constituyera una categoría social específica con el fin de explorar la idiosincrasia de la [definición de profesión](#), se ha avanzado en el concepto y proyección de las profesiones a niveles europeo y mundial, a la vez que se ha trabajado de manera colectiva en la concreción de los [valores comunes que las sostienen](#).



En plena revolución tecnológica debido a la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA), Unión Profesional celebra lo conseguido hasta el momento por parte del subsector de las profesiones, y se mantiene atenta a los cambios normativos por llegar en esta y otras materias. En términos nacionales, defiende y promueve la necesidad de colegiación, por su vínculo inherente con la calidad, la confianza, la responsabilidad ética y el compromiso con la ciudadanía. Así lo expresaba recientemente [el presidente de Unión Profesional, el Dr. Tomás Cobo](#): «En este escenario desregulado, la colegiación se erige como un elemento indispensable de control previo. No se trata de una formalidad burocrática ni de un requisito administrativo más. La colegiación acredita de manera pública que el profesional en cuestión tiene la titulación necesaria, está legalmente habilitado para ejercer su profesión, y desarrolla su actividad sujeta a un código deontológico cuyos mecanismos de control tienen como finalidad proteger a la persona objeto del servicio profesional».

En esta línea, la petición que la [Unión Mundial de Profesiones Liberales](#) dirigió a la OIT y responsables públicos reunidos en su último plenario fue la de poner en marcha

una «agenda clara de regulación inteligente» que abarque «normas proporcionadas, basadas en evidencia, evaluables en sus efectos reales y diseñadas desde la comprensión de la complejidad del trabajo contemporáneo», a la vez que se asegura una «interlocución estructurada, escucha activa y espacios permanentes de diálogo con la sociedad civil organizada».

Ejemplo de ello ha sido la activa implicación de Unión Profesional con el Ministerio de Transformación Digital y Función Pública en el desarrollo del [programa de formación en competencias digitales en el ámbito de los colegios profesionales, Upo, clausurado recientemente](#). Todo ello con el objetivo último de preservar para el profesional y la ciudadanía los valores que les son propios, como el juicio, la ética o la empatía y siempre bajo una actualización permanente de sus conocimientos y capacidades para prestar unos servicios profesionales de máxima calidad.

Las consecuencias del avance imparable de la Inteligencia Artificial, junto con la crisis climática, están siendo además, los temas centrales tratados por los 130 países reunidos en la [Asamblea General anual de Naciones Unidas](#), contextualizadas en unas circunstancias complejas debido a la proliferación de conflictos geopolíticos. El objetivo fundamental de esta reunión de alto nivel es el de revitalizar la cooperación mundial, dar un impulso decisivo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promover la acción colectiva en favor de la paz, la dignidad y la igualdad en un planeta saludable, en el marco del 40 aniversario de la [Declaración sobre el Derecho al Desarrollo](#). En su publicación en el año 1986, ya se instaba a que todos los miembros de la sociedad tuvieran la posibilidad de participar plena y libremente en las decisiones fundamentales y se exigían la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de los recursos económicos.

Las profesiones, como categoría social específica y parte de la sociedad civil organizada, están llamadas, también a través de esta Declaración y, por ende, de Naciones Unidas, a participar en los procesos que conlleven avances, evolución y desarrollos posibles, en los que nadie se quede atrás, a través de unos servicios profesionales confiables, responsables y de calidad.

LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA EL PAQUETE DE MOVILIDAD LABORAL JUSTA

La Comisión Europea (CE) presentó el 15 de septiembre el esperado **Paquete de Movilidad Laboral Justa**, integrado por una Comunicación y cinco propuestas legislativas destinadas a facilitar la movilidad de los trabajadores y profesionales dentro de la Unión Europea (UE).



Las iniciativas se articulan en torno a tres grandes ámbitos: el reconocimiento y la portabilidad de las cualificaciones profesionales, la digitalización de los documentos de Seguridad Social y el refuerzo de la Autoridad Laboral Europea. Todas ellas deberán negociarse y aprobarse por el Parlamento Europeo y el Consejo antes de su entrada en vigor.

RECONOCIMIENTO Y PORTABILIDAD DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

Tres de estas iniciativas conforman la denominada Iniciativa de **Portabilidad de las Competencias**: la revisión de la Directiva 2005/36/CE sobre reconocimiento de cualificaciones profesionales, una nueva Directiva sobre el reconocimiento de las cualificaciones de nacionales de terceros países y un Reglamento sobre portabilidad de las competencias. Las propuestas buscan reducir los obstáculos administrativos, mejorar la comparación de las cualificaciones y agilizar su reconocimiento entre Estados miembros.

Unión Profesional ya participó en la consulta pública previa a esta iniciativa, coordinando las aportaciones de sus organizaciones asociadas. En su contribución, defendió la agilización y digitalización de los procedimientos de reconocimiento, siempre que estos avances sean compatibles

con el mantenimiento de los estándares de calidad, la seguridad jurídica y la protección del interés general. Asimismo, subrayó la necesidad de preservar la independencia profesional, el control deontológico y la formación continua, y destacó su participación en el proyecto europeo DC4EU, relacionado con las credenciales profesionales digitales en la cartera digital.

Digitalización del reconocimiento y ampliación de los marcos comunes de formación

La **reforma de la Directiva 2005/36/CE** contempla una solución digital europea común para tramitar las solicitudes de reconocimiento, con procedimientos más ágiles, plazos definidos y menores exigencias documentales. También propone ampliar el uso de los marcos comunes de formación, que permiten el reconocimiento automático de determinadas cualificaciones cuando existe suficiente convergencia entre los requisitos nacionales. Tras la adopción del primer marco de este tipo para fisioterapeutas, la Comisión estudia su posible extensión a otras profesiones de los ámbitos sanitario, técnico y educativo. Las decisiones de reconocimiento seguirían correspondiendo a las autoridades competentes de los Estados miembros

Reconocimiento de cualificaciones obtenidas en terceros países

Por otra parte, la **propuesta relativa a los nacionales de terceros países** establece requisitos procedimentales comunes para reconocer cualificaciones obtenidas fuera de la UE. Entre sus medidas figura un mecanismo que permitiría el reconocimiento automático de determinadas titulaciones expedidas por instituciones extracomunitarias, siempre que sus programas hayan superado una evaluación europea de garantía de calidad y cumplan las condiciones mínimas de formación exigidas. Este mecanismo podría aplicarse a las siete profesiones que ya cuentan con requisitos formativos armonizados a escala europea: medicina, enfermería de cuidados generales, odontología, obstetricia, veterinaria, farmacia y arquitectura.

Credenciales digitales para facilitar la portabilidad de las cualificaciones

Finalmente, la futura **Ley de Portabilidad de las Competencias** propone establecer credenciales digitales gratuitas, verificables e interoperables, que podrán incorporarse a la Cartera Europea de Identidad Digital. Su finalidad es facilitar la acreditación y comparación de cualificaciones tanto en profesiones reguladas como no reguladas.

Las tres propuestas deberán negociarse y aprobarse por el Parlamento Europeo y el Consejo antes de que sus medidas puedan entrar en vigor.

UN PASE EUROPEO PARA DIGITALIZAR LOS DOCUMENTOS DE SEGURIDAD SOCIAL

La segunda línea del paquete consiste en una **propuesta de Reglamento** para establecer el Pase Europeo de Seguridad Social (ESSPASS), destinado a facilitar la solicitud, expedición y verificación de los documentos que acreditan los derechos de Seguridad Social en situaciones transfronterizas. La iniciativa permitirá gestionar estos documentos por vía electrónica e incorporarlos a la Cartera Europea de Identidad Digital, manteniendo alternativas en papel. Su aplicación sería gradual: comenzaría con el documento portátil A1, que acredita la legislación de Seguridad Social aplicable a quienes trabajan temporalmente en otro Estado miembro, un año después de la entrada en vigor del Reglamento. Posteriormente, se incorporarían la Tarjeta Sanitaria Europea y otros documentos en un plazo de tres años. La propuesta también contempla plazos de expedición y mecanismos de verificación para reducir los trámites administrativos de ciudadanos, empresas y autoridades nacionales.

REFUERZO DE LA AUTORIDAD LABORAL EUROPEA Y DE LA COOPERACIÓN ENTRE ESTADOS MIEMBROS

La tercera línea plantea **revisar el mandato de la Autoridad Laboral Europea (ALE)** para mejorar la aplicación de las normas sobre movilidad laboral. La reforma reforzaría el análisis de riesgos y el apoyo a las inspecciones transfronterizas concertadas y conjuntas, que seguirían realizándose de forma voluntaria y a iniciativa de los Estados miembros participantes.



También ampliaría expresamente sus funciones en relación con los trabajadores de terceros países que se desplazan dentro de la UE, para facilitar la detección de abusos y del trabajo no declarado. Asimismo, la propuesta contempla simplificar la mediación en los conflictos entre administraciones nacionales, mejorar la información y el asesoramiento a trabajadores y empleadores y reforzar los servicios de movilidad de la red europea de empleo EURES.

ESTADO DE LA UNIÓN 2026: LAS PRIORIDADES DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA EL FUTURO DE EUROPA

El pasado 16 de septiembre, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, pronunció ante el Parlamento Europeo en Estrasburgo su discurso anual sobre el Estado de la Unión, en el que hizo balance de la actividad de la Comisión y presentó las principales prioridades para el próximo año.



Von der Leyen centró su intervención en la necesidad de reforzar la autonomía europea y abordó cuestiones como la competitividad, la seguridad, la innovación y la protección del modelo social europeo.

PRIORIDADES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

Aunque el discurso no incluyó referencias expresas, varias de las iniciativas anunciadas presentan interés para las profesiones colegiadas y sus organizaciones. Entre ellas destacan las medidas dirigidas a avanzar en la integración del mercado único, simplificar los procedimientos administrativos e impulsar la transformación digital, así como las propuestas en materia de inteligencia artificial y adaptación al cambio climático. Estas dos últimas, ocuparon un lugar destacado en el discurso. Von der Leyen defendió el desarrollo de capacidades tecnológicas propias y un uso responsable de la IA, con supervisión humana, y anunció nuevas iniciativas para noviembre en sectores como la sanidad, el transporte y la industria.

En materia climática, avanzó un nuevo marco europeo de resiliencia, un plan frente a las olas de calor y una iniciativa para mejorar la gestión del agua. En el ámbito social, anunció una futura legislación sobre la calidad del empleo y un acuerdo europeo sobre cuidados. La intervención abordó asimismo la defensa europea, el apoyo a Ucrania, la protección de la democracia y los derechos fundamentales.

En el ámbito económico, la presidenta insistió en la necesidad de avanzar hacia un mercado único más integrado, siguiendo la hoja de ruta Una Europa, un mercado, con el horizonte de completar su revisión a finales de 2027. Entre las medidas anunciadas figuran nuevas propuestas para agilizar los procedimientos de autorización, reducir las cargas administrativas y alcanzar un pacto con los Estados miembros que evite añadir requisitos nacionales innecesarios a la legislación europea. La Comisión también prevé presentar un nuevo paquete bancario para facilitar la financiación y reducir la fragmentación del mercado europeo. Estas prioridades se acompañan de medidas destinadas a garantizar una energía más asequible, reforzar la capacidad industrial y reducir las dependencias estratégicas de terceros países.

EUROPA DIGITAL

NOVEDADES SOBRE EL ÓMNIBUS DIGITAL Y LAS MODIFICACIONES DE LAS NORMAS EUROPEAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

Las instituciones europeas continúan trabajando en el paquete Ómnibus Digital con el objetivo de simplificar el marco normativo de la UE en materia de datos, ciberseguridad e inteligencia artificial. Durante septiembre, la Presidencia irlandesa del Consejo ha impulsado un nuevo texto de compromiso sobre las modificaciones de la normativa de datos, mientras que el Parlamento Europeo prosigue el examen de las enmiendas presentadas durante el verano.



Entre las principales cuestiones en discusión se encuentran la definición de datos personales, la seudonimización, el tratamiento de datos biométricos, las decisiones automatizadas y la utilización de datos personales para el desarrollo de sistemas de IA. Las negociaciones reflejan las diferentes posiciones sobre el alcance de la simplificación normativa y el mantenimiento de las garantías de protección de datos, especialmente en lo relativo a la utilización y posible reidentificación de información personal.

En este contexto, un nuevo estudio elaborado para la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo, titulado Derecho privado y mercado digital, examina hasta qué punto las diferencias entre las legislaciones nacionales dificultan el funcionamiento del mercado único digital.

El documento identifica problemas de coherencia en la legislación europea y en su relación con los ordenamientos nacionales, y analiza cuestiones como los acuerdos de intercambio de datos, las condiciones generales de contratación y los plazos de prescripción. Asimismo, estudia posibles medidas de armonización para reducir la fragmentación jurídica del mercado digital.

GARANTIZAR LA FINANCIACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS EUROPEAS DE NUBE E IA

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) aprobó el pasado 23 de septiembre un dictamen sobre la propuesta de Reglamento de Desarrollo de la Nube y la Inteligencia Artificial, presentada por la Comisión Europea el pasado mes de junio. En el dictamen se respalda el objetivo de reforzar las capacidades tecnológicas europeas y reducir la dependencia de proveedores de terceros países, aunque advierte de la necesidad de garantizar una financiación suficiente para ampliar las infraestructuras digitales. Entre sus recomendaciones destacan la movilización de inversión pública y privada, una mayor participación de las pymes en la contratación pública y la evaluación del impacto ambiental y social de los nuevos centros de datos.

Por otra parte, este mes la Comisión presentó un sistema europeo de clasificación de la sostenibilidad de los centros de datos, destinado a mejorar la transparencia sobre su consumo de energía y agua. Esta medida, tramitada por separado de la propuesta sobre nube e IA, se encuentra pendiente del correspondiente periodo de control por parte del Parlamento Europeo y del Consejo.

Además, en relación con el desarrollo de la inteligencia artificial, el Parlamento Europeo publicó este mes un estudio sobre los escenarios de crecimiento económico a largo plazo ante la IA y el cambio demográfico, que aborda cuestiones como la productividad, el mercado laboral y las finanzas públicas.

EUROPA SOCIAL

LA COMISIÓN EUROPEA PROPONE NUEVAS MEDIDAS PARA AFRONTAR LA CRISIS DE LA VIVIENDA

La Comisión Europea **presentó** este mes una **propuesta de Reglamento** sobre vivienda asequible, acompañada de una recomendación, para apoyar a las autoridades de las zonas con mayor presión residencial. El texto legislativo plantea una metodología común para identificar estas zonas y un marco jurídico que permita regular usos que reduzcan la oferta de vivienda habitual, como los alquileres de corta duración, las segundas residencias o los inmuebles vacíos. La decisión de intervenir seguiría correspondiendo a las autoridades nacionales, regionales y locales, que deberían justificar la necesidad y proporcionalidad de sus medidas.



En el caso de los alquileres de corta duración, tendrían que acreditar un efecto negativo significativo durante al menos tres años y demostrar que otras medidas menos restrictivas no serían igualmente eficaces. La recomendación, por su parte, propone agilizar la planificación y las autorizaciones, impulsar la rehabilitación y reutilización de edificios y facilitar la inversión para aumentar la oferta de vivienda asequible, social y para estudiantes. La propuesta de Reglamento queda pendiente de negociación en el Parlamento Europeo y el Consejo.

LA PRESIDENCIA IRLANDESA ABORDA LA IGUALDAD COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD EUROPEA

La Presidencia irlandesa del Consejo de la UE **celebró** el 9 de septiembre en Dublín una **conferencia de alto nivel sobre igualdad**, centrada en la relación entre la promoción de la igualdad de oportunidades y la competitividad europea. El encuentro planteó cómo los valores fundamentales y el modelo social de la Unión pueden contribuir tanto a reducir las desigualdades como al desarrollo económico. Este evento se organiza en el marco de la Estrategia Europea para la Igualdad de Género 2026-2030, presentada por la Comisión en marzo, que contempla medidas para combatir la violencia de género, reducir las brechas salariales y de pensiones y favorecer una mayor participación de las mujeres en la investigación, la innovación y las disciplinas científicas y tecnológicas. Asimismo, en este contexto, el Parlamento Europeo **ha publicado** un estudio que examina las propuestas de la nueva estrategia en relación con las prioridades de la Eurocámara en materia de igualdad.

EL CESE RECLAMA LA PLENA APLICACIÓN DE LAS NORMAS EUROPEAS SOBRE IGUALDAD SALARIAL

Con motivo del Día Internacional de la Igualdad Salarial, celebrado el 18 de septiembre, el Grupo de Trabajadores del Comité Económico y Social Europeo (CESE) **reclamó** la plena aplicación de la **Directiva europea sobre transparencia retributiva**, cuyo plazo de transposición finalizó el pasado 7 de junio. La organización advirtió de que algunos Estados miembros todavía no han completado su incorporación al Derecho nacional, lo que retrasa la aplicación efectiva de las nuevas garantías. Entre sus principales reivindicaciones figuran la utilización de criterios objetivos y neutros para evaluar los puestos de trabajo, una mayor transparencia en la fijación de los salarios y la adopción de medidas correctoras frente a diferencias retributivas injustificadas. Asimismo, defendió el papel de la negociación colectiva y propuso ampliar las obligaciones de información salarial a las empresas de menor tamaño.

ECONOMÍA

EL CESE DESTACA EL PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES EN LA EDUCACIÓN FINANCIERA

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) **aprobó** el 24 de septiembre un **dictamen** sobre la contribución de la sociedad civil organizada a la educación financiera, elaborado a petición de la Comisión Europea en el marco de su estrategia en esta materia.



El documento destaca la importancia de ampliar los conocimientos financieros de la ciudadanía y reforzar el papel de las organizaciones de la sociedad civil, aprovechando su experiencia y proximidad a los distintos colectivos. Desde el Grupo de Empresarios del CESE se ha subrayado, además, que la educación financiera debe dirigirse también a los trabajadores autónomos y a los responsables de pequeñas y medianas empresas, que afrontan decisiones económicas y riesgos específicos. En este sentido, se plantea reforzar la participación de las organizaciones empresariales en las plataformas nacionales de educación financiera, promoviendo actividades formativas y el intercambio de experiencias. Aunque las recomendaciones se centran en el ámbito empresarial, ofrecen también una referencia para las organizaciones profesionales que desarrollan iniciativas de formación y apoyo a sus miembros.

EL BCE SUBE LOS TIPOS DE INTERÉS ANTE LAS PERSISTENTES PRESIONES INFLACIONISTAS

El Banco Central Europeo (BCE) **decidió** el 10 de septiembre elevar sus tres tipos de interés oficiales en 25 puntos básicos, ante las persistentes presiones inflacionistas

derivadas, entre otros factores, del conflicto en Oriente Próximo. Con esta decisión, aplicable desde el 16 de septiembre, el tipo de interés de la facilidad de depósito se sitúa en el 2,50 %, el de las operaciones principales de financiación en el 2,65 % y el de la facilidad marginal de crédito en el 2,90 %. Las nuevas proyecciones del BCE prevén una inflación media del 3 % en 2026, del 2,5 % en 2027 y del 2,1 % en 2028, mientras que las estimaciones de crecimiento económico de la zona euro se sitúan en el 0,9 %, el 1,4 % y el 1,5 %, respectivamente. El Consejo de Gobierno ha reiterado su compromiso de devolver la inflación al objetivo del 2 % a medio plazo y continuará evaluando sus decisiones en función de la evolución de los datos económicos y financieros, sin comprometerse con una trayectoria predeterminada de los tipos de interés.

LA UE APRUEBA UNA REFORMA ADUANERA CON NUEVAS NORMAS PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO

La Unión Europea ha aprobado la reforma de su marco aduanero, tras el **visto bueno** del Consejo el 3 de septiembre y la **aprobación** definitiva del Parlamento Europeo el día 16. El nuevo Reglamento establece una Autoridad Aduanera Europea y un centro común de datos para facilitar los intercambios de información entre operadores económicos y administraciones. Entre las principales novedades destacan las nuevas responsabilidades de las plataformas de comercio electrónico establecidas fuera de la UE, que deberán asumir las formalidades aduaneras y el pago de los derechos correspondientes a las mercancías que vendan a consumidores europeos. La reforma también refuerza los controles sobre productos que incumplan la normativa comunitaria e introduce procedimientos simplificados para los operadores considerados de confianza. El Reglamento entró en vigor el 20 de septiembre, aunque su aplicación será progresiva: la mayoría de sus disposiciones se aplicarán a partir de septiembre de 2027 y las relativas al comercio electrónico, desde julio de 2028.

COMPETITIVIDAD Y MERCADO ÚNICO

EL CESE PIDE SIMPLIFICAR LA LEGISLACIÓN EUROPEA SIN REDUCIR LAS GARANTÍAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES

El Comité Económico y Social Europeo (CESE) [aprobó](#) el 23 de septiembre un [dictamen](#) sobre la mejora de la regulación europea, coincidiendo con un debate en el que participó el comisario de Economía y Productividad, Valdis Dombrovskis.



El Comité respalda los objetivos de simplificación normativa de la Comisión Europea, pero advierte de que la reducción de cargas administrativas no debe debilitar la protección social, medioambiental ni de los consumidores. Entre sus recomendaciones, reclama evaluaciones de impacto más completas, una mayor participación de la sociedad civil en la elaboración legislativa y una aplicación sistemática del principio de «pensar primero a pequeña escala», que tenga en cuenta las necesidades de las pymes. Asimismo, pide distinguir entre los requisitos nacionales innecesarios que dificultan la aplicación de la legislación europea y las medidas que garantizan niveles más elevados de protección. El CESE también solicita mantener los plazos de las consultas públicas y reforzar la evaluación de los cambios introducidos durante la tramitación de las propuestas legislativas.

EL CESE PROPONE REFORZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DESARROLLO DEL MERCADO ÚNICO



El Comité Económico y Social Europeo (CESE) [aprobó](#) el 24 de septiembre un [dictamen](#) sobre la aplicación de la Estrategia para el Mercado Único, presentada por la Comisión Europea en mayo de 2025. El documento propone una mayor participación de las organizaciones empresariales, sindicatos y entidades de la sociedad civil en la identificación de obstáculos y el desarrollo de soluciones que faciliten el funcionamiento del mercado interior.

Entre sus recomendaciones figuran el establecimiento de mecanismos de colaboración con las instituciones europeas, el refuerzo de los puntos nacionales de contacto y la creación de una red de representantes locales que facilite el conocimiento de las oportunidades del mercado único. El CESE también destaca la importancia de invertir en educación, competencias y formación continua, así como de avanzar en la digitalización de los procedimientos administrativos y facilitar la prestación transfronteriza de servicios.

NUEVA LEY DE INNOVACIÓN PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS EUROPEAS

La Comisión Europea [presentó](#) el 9 de septiembre su propuesta de [Ley Europea de Innovación](#), destinada a facilitar que los resultados de la investigación se transformen en productos y servicios comercializables y a mejorar las condiciones para el crecimiento de las empresas innovadoras dentro del mercado único. La iniciativa se centra en dos ámbitos principales: el acceso a la financiación y la contratación pública de investigación y desarrollo.



En primer lugar, plantea establecer un marco europeo común para valorar los derechos de propiedad intelectual y crear un mercado digital que facilite su comercialización, con el objetivo de que las empresas puedan utilizar estos activos para obtener financiación. En segundo lugar, propone armonizar la contratación pública de investigación y desarrollo para facilitar la colaboración entre compradores públicos de distintos Estados miembros y acelerar la llegada de nuevas tecnologías al mercado. La iniciativa se complementa con una propuesta específica sobre espacios controlados de pruebas regulatorias, destinada a facilitar la experimentación con soluciones innovadoras en un entorno supervisado. Ambas propuestas deberán seguir su correspondiente tramitación institucional.

REFORMA DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EUROPEA PARA SIMPLIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS E IMPULSAR LA INNOVACIÓN

También el 9 de septiembre la Comisión Europea [presentó](#) una propuesta de Reglamento para modernizar el marco europeo de contratación pública y sustituir las tres directivas de 2014 sobre contratos públicos y concesiones. La reforma plantea simplificar los procedimientos de licitación, reforzar su digitalización y establecer un marco normativo más coherente para las administraciones y las empresas. Entre las principales novedades figura la creación de un mercado digital europeo de contratación pública, así como la incorporación de criterios de preferencia europea, respetando los compromisos internacionales de la Unión. La propuesta también pretende facilitar que las administraciones tengan en cuenta aspectos medioambientales, sociales, de innovación y de seguridad económica en sus procedimientos de contratación. Hay que tener en cuenta que estas modificaciones tocan de cerca las posibles condiciones de acceso a las licitaciones de servicios profesionales y en las oportunidades de participación de los operadores de menor tamaño. La propuesta deberá negociarse en el Parlamento Europeo y el Consejo antes de su aprobación.

En relación con esta reforma, la Comisión [ha publicado](#) el estudio Participación de las pymes en la contratación pública de la UE, que analiza 3,7 millones de contratos adjudicados entre 2018 y 2023 en el Espacio Económico Europeo. El informe concluye que instrumentos como la división de los contratos en lotes o la participación conjunta de empresas no tienen efectos uniformes sobre la adjudicación a las pymes. Su incidencia varía según el sector y las características de las licitaciones, lo que aporta información para evaluar las medidas destinadas a facilitar su participación en la contratación pública.

INFORMES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

EUROFOUND ANALIZA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES EN EL SEMESTRE EUROPEO

Eurofound examina la participación de las organizaciones empresariales y sindicales en el Semestre Europeo durante 2024 y 2025. El informe constata que su intervención en la elaboración de los planes fiscales y estructurales nacionales y sus informes de seguimiento ha sido limitada y desigual entre Estados miembros.



En contraste, las organizaciones valoran más positivamente su participación en las misiones de la Comisión Europea. El estudio señala la necesidad de mejorar los mecanismos de consulta y reforzar sus capacidades de participación.

MOVILIDAD LABORAL TRANSFRONTERIZA EN LA UNIÓN EUROPEA

El Parlamento Europeo analiza los principales obstáculos que persisten en la movilidad laboral entre Estados miembros, con especial atención a los trabajadores desplazados, fronterizos y al teletrabajo transfronterizo. El informe examina la coordinación de los sistemas de Seguridad Social, las diferencias entre los regímenes nacionales y las dificultades administrativas que afectan a la movilidad. También aborda las iniciativas europeas para simplificar los procedimientos y mejorar la aplicación de la normativa vigente.

LOS DERECHOS DE ACCESO A INTERNET EN LA UE

El Servicio de Estudios del Parlamento Europeo examina la situación jurídica del acceso a Internet y su relación con el ejercicio de los derechos fundamentales. La publicación aborda las diferencias existentes en disponibilidad y asequibilidad de la conexión y el debate sobre su posible reconocimiento como derecho autónomo, así como las obligaciones que podrían corresponder a los Estados para garantizar una conectividad adecuada.

ERASMUS+ Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA EL FUTURO

La Comisión Europea reúne en *Developing skills for the future* experiencias de proyectos Erasmus+ desarrollados en América Latina y el Caribe. La publicación presenta iniciativas de cooperación educativa orientadas a mejorar la empleabilidad, fomentar el emprendimiento y adaptar las competencias a los cambios tecnológicos y climáticos.



El documento pone de relieve la colaboración entre instituciones educativas y el mercado laboral, aunque se basa en las descripciones facilitadas por los propios proyectos y no constituye una evaluación de sus resultados.

INTERNACIONAL

NACIONES UNIDAS ABORDA LOS RETOS DEL MULTILATERALISMO, LA SALUD MUNDIAL Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La 81.ª Asamblea General de Naciones Unidas ha reunido en septiembre distintas iniciativas sobre cooperación internacional, salud pública y gobernanza tecnológica. En su intervención del 24 de septiembre, el presidente del Consejo Europeo, António Costa, defendió el papel del multilateralismo ante los desafíos mundiales y presentó la iniciativa Socios por el Multilateralismo, impulsada por la Unión Europea junto con otros seis países.



Un día después, Naciones Unidas celebró su segunda reunión de alto nivel sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, en la que los participantes abordaron la necesidad de reforzar los sistemas sanitarios, la vigilancia epidemiológica y el acceso equitativo a vacunas y tratamientos. También señalaron la importancia de concluir las negociaciones pendientes del Acuerdo de la OMS sobre Pandemias. En el ámbito tecnológico, la Asamblea General ha iniciado los preparativos del segundo Diálogo Mundial sobre la Gobernanza de la Inteligencia Artificial, previsto para mayo de 2027, con el objetivo de avanzar en la cooperación internacional y la participación de los países en las decisiones sobre esta tecnología.

LA OMC Y LA CEPAL ANALIZAN LAS ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS

La Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentaron este mes un informe sobre las estrategias de promoción de las exportaciones de servicios, basado en nueve estudios de caso de África, Asia, América Latina y el Caribe. La publicación examina cómo adaptar los instrumentos tradicionales de promoción comercial a las particularidades de los servicios y destaca la importancia de la cooperación institucional, la atracción de inversiones y el desarrollo de competencias. Sus conclusiones ofrecen referencias para la internacionalización de los servicios, incluidos aquellos basados en conocimientos especializados.

LA UNCTAD DESTACA EL CRECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES EN EL COMERCIO MUNDIAL

La Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) señala en su actualización de septiembre que los servicios representaron el 27 % de las exportaciones mundiales en 2025. Los servicios que pueden prestarse digitalmente suponen ya el 56 % de las exportaciones de servicios, tras crecer a una media anual del 7,1 % durante la última década. Sin embargo, el informe advierte de las desigualdades en el acceso a este mercado: los países menos adelantados apenas representan el 0,6 % de las exportaciones mundiales de servicios y siguen encontrando obstáculos relacionados con la conectividad, los sistemas de pago y las competencias digitales.

RED PROFESIONAL

UNIÓN PROFESIONAL Y ONU MUJERES ESPAÑA FIRMAN UN CONVENIO PARA SEGUIR TRABAJANDO EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO ENTRE LAS PROFESIONES COLEGIADAS

El pasado 16 de septiembre, ONU Mujeres España y Unión Profesional **formalizaron la colaboración** que venían manteniendo en los últimos tiempos en torno a la promoción de la igualdad y la pertinencia de la perspectiva de género en el ámbito profesional con la firma de un convenio entre ambas organizaciones, así como la adhesión de Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, al movimiento global de solidaridad HeForShe en España, una iniciativa impulsada por ONU Mujeres que invita a hombres y niños a comprometerse como agentes de cambio para lograr la igualdad de género.



En palabras de Eva D. Castro, presidenta de ONU Mujeres España, «desde ONU Mujeres trabajamos a escala global para garantizar los derechos y oportunidades de mujeres y niñas, e impulsamos HeForShe como un movimiento de solidaridad para que los hombres actúen activamente como aliados indispensables en este camino. Agradecemos profundamente a Tomás Cobo su paso al frente como Voice for Change; contar con su liderazgo en Unión Profesional es decisivo para utilizar su influencia, abrir espacios de decisión a las mujeres y consolidar una igualdad real».

La iniciativa 'HeForShe España' fue presentada el pasado 16 de junio, en Madrid, en un momento que sus organizadoras consideran «idóneo» para el refuerzo del eco-

sistema de organizaciones involucradas en políticas de igualdad. En esta línea, Castro quiso señalar la principal conclusión del reciente informe **Panorama de género 2026** publicado por ONU Mujeres y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, y que refrenda la tendencia regresiva de la igualdad de género en el mundo.

Tomás Cobo, presidente de Unión Profesional, quiso destacar el compromiso de las profesiones colegiadas en la protección de los derechos de las mujeres, más si cabe en tiempos de incertidumbre: «En estos tiempos de reacciones y retrocesos en materia de igualdad, no hay otra opción que seguir trabajando de manera conjunta por los derechos de mujeres y niñas en todo el mundo. El actual contexto político y social nos empuja a reforzar nuestras alianzas, y este convenio es buena prueba de ello».

Por su parte, Emiliana Vicente, presidenta de la Comisión de Igualdad y tesorera de Unión Profesional, aludió a la importancia de comprometer a las profesiones colegiadas en materia de igualdad desde la misma esencia de las corporaciones colegiales: «La igualdad de género es inherente a nuestras estructuras, pero no podemos darla por hecha, hay que trabajarla desde la transversalidad. Por eso mismo, la colaboración de Unión Profesional con ONU Mujeres España ha sido tan importante hasta el momento: nos ha permitido entablar diálogos con entornos institucionales fundamentales para las progresiones, como es Naciones Unidas».

La firma del convenio tuvo lugar en la sede del Consejo General del Trabajo Social, donde también se llevó a cabo la Comisión de Igualdad de Unión Profesional.

FRANCIA: UNAPL FIJA SUS PRIORIDADES PARA 2027 E INFORMA SOBRE LA NUEVA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA FRANCESA

La Unión Nacional de Profesiones Liberales de Francia (UNAPL) celebró en septiembre su seminario anual en Dinard, en el que **definió** su hoja de ruta CAP 2027. Entre sus prioridades destacan la inteligencia artificial, las transformaciones económicas, el relevo generacional y una mayor participación de las organizaciones profesionales en la elaboración de políticas públicas.



Con motivo del Día Mundial de las Profesiones, celebrado el 23 de septiembre, la UNAPL **reiteró** la importancia de incorporar el conocimiento de los profesionales a las decisiones públicas y destacó su cooperación con el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) y la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL). Asimismo, la organización **ha informado** a sus miembros sobre las nuevas obligaciones de facturación electrónica en Francia, que exigen a las pequeñas empresas profesionales poder recibir facturas electrónicas desde septiembre de 2026, mientras que la obligación de emisión comenzará en septiembre de 2027.

ITALIA: CONFPROFESSIONI ABORDA LA FORMACIÓN CONTINUA Y LAS GARANTÍAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

La Confederación Italiana de Profesiones (Confprofessioni) **ha publicado** los resultados de su tercera encuesta sobre formación continua, realizada entre 1.295 profesionales. Entre quienes respondieron sobre sus necesidades formativas, el 43,7 % señaló la innovación y la digitaliza-

ción, frente al 32,1 % que destacó la actualización técnica y normativa. El estudio también identifica un creciente interés por la gestión de los despachos y las competencias organizativas. Por otra parte, durante una comparecencia ante la Cámara de Diputados italiana sobre la transposición de la Directiva europea relativa al trabajo en plataformas digitales, Confprofessioni **solicitó** garantías específicas para preservar la autonomía profesional, el cumplimiento de las normas deontológicas y la verificación de las cualificaciones de quienes prestan servicios a través de estas plataformas. En el ámbito europeo, la organización **participó** asimismo en un debate sobre la futura legislación de empleo de calidad (Quality Jobs Act), en el que defendió la participación de los interlocutores sociales y la necesidad de tener en cuenta las características de los pequeños despachos profesionales.

AUSTRIA: BUKO RECONOCE LA TRAYECTORIA DE RUDOLF KOLBE Y REFUERZA SU PRESENCIA EN EL DEBATE PROFESIONAL EUROPEO

La Conferencia Federal de las Profesiones de Austria (BUKO) **ha concedido** su Insignia de Oro a Rudolf Kolbe, en reconocimiento a su trayectoria y contribución a la representación de las profesiones en el ámbito nacional y europeo. La distinción fue entregada durante la reunión de su Presidencia, celebrada el 9 de septiembre. Kolbe, miembro del Comité Económico y Social Europeo (CESE), **participará** también en la décima edición del Día Europeo de las Profesiones, prevista para el 29 de septiembre en Bruselas. El encuentro abordará el papel de los profesionales en la preparación de Europa frente a situaciones de crisis, con especial atención a la prevención, la continuidad de los servicios esenciales y la transformación digital. Kolbe moderará la mesa dedicada a la ciberseguridad, la inteligencia artificial y las nuevas formas de trabajo.

LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMNG.
			01	02	03	04
05 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	06 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	07 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	08 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	09	10	11
12	13 PLENO CESE	14 PLENO CESE	15 CONSEJO EUROPEO	16	17	18
19 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	20 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	21 PLENO PAR.EUROPEO PLENO CESE	22 PLENO PAR.EUROPEO PLENO CESE	23	24	25
26	27	28	29	30		

PATROCINADORES

Sabadell

CBNK La banca para los colectivos esenciales



FEEDBACK



Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional. Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

